INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS

JUNTA DE ACLARACIONES

Siendo las 10 horas con 4 minutos del día 3 de marzo de 2016, se encuentran reunidos los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Estatal Electoral, para llevar a cabo la Junta de Aclaraciones del procedimiento de Licitación Pública Regional No LPR-IEEBC-2016/05 relativo al **"Servicio de diseño de la estrategia, creatividad y desarrollo de materiales impresos y audiovisuales; y la producción y realización de los debates entre candidatos de elección popular, para la campaña institucional 2016".**

Lo anterior con fundamento en los Artículos 21 Fracción I, 30 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California, y 32 de su Reglamento, así como lo estipulado en el numeral 6.1 de las bases de licitación.

A continuación se dará respuesta a los cuestionarios que para tal efecto se solicitaron y recibieron en tiempo y forma:

GRUPO VISUAL DEL DESIERTO, S.A. DE C.V.

1) ¿La decisión sobre la agencia ganadora será en función del presupuesto?

Respuesta: La adjudicación será en apego a lo establecido en el apartado **"F. ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO"**, de las bases de licitación.

2) ¿Cuántas o cuáles piezas creativas se consideran para presentar la propuesta técnica?

Mayra A. Estarrona

Respuesta: En el numeral 9.1 inciso Q), se solicita que deberá entregarse como mínimo una pieza, considerando al menos un story board.

3) El punto 20.5 Indica la fecha 3 de marzo de 2016 para notificar, sin embargo la presentación es el 9 de marzo ¿Me podrían aclarar el punto?

Respuesta: Se modifica el numeral 20.5 para quedar de la siguiente manera:

20.5 *Se levantará acta de la primera etapa en la que se hará constar las propuestas técnicas aceptadas para su análisis, así como las que hubieren sido desechadas y las causas que lo motivaron, el acta será firmada por los asistentes y se pondrá a su disposición o se les entregara copia de la misma, poniéndose a partir del día* ***9 de marzo de 2016*** *a disposición de los que no hayan asistido, para efectos de su notificación.*

4) ¿Qué sucede si no se dá el fallo el 10 de marzo? Se recorren las fechas de entrega del 21 de marzo.

Respuesta: Las fechas no se modifican.

5) La fianza indica que se requiere garantizar el anticipo del 50%, solo quisiera confirmar que será una vez determinado el ganador.

Respuesta: Es correcto, las fianzas son aplicables al licitante ganador.

PRECISA MARKETING GROUP

1.- Se puede hacer una propuesta para redes sociales, a pesar de que no está solicitado?

Respuesta: los requerimientos solicitados son mínimos, mas no restrictivos.

DADO en la Sala de Sesiones del Consejo General Electoral "Lic. Luis Rolando Escalante Topete", a los 3 días del mes de marzo del año 2016.

"POR LA AUTONOMIA E INDEPENDENCIA DE LOS ORGANISMOS ELECTORALES"

EL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA

CON VOZ Y VOTO:

C. DEIDA GUADALUPE PADILLA RODRIGUEZ
PRESIDENTA DEL COMITE

C. EDUARDO GUMARO ROSAS RUIZ
SECRETARIO EJECUTIVO DEL COMITE

C. JOSE MANUEL MARTINEZ ARROYO
VOCAL DEL COMITE

C. ROSELLA NAVARRO MONTOYA
VOCAL DEL COMITE

C. ALEJANDRA VAZQUEZ ROMERO
VOCAL DEL AREA SOLICITANTE

INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL
DE BAJA CALIFORNIA
COMITE DE ADQUISICIONES,
ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS

Mayra A Estarrona

CON VOZ ÚNICAMENTE:

C. HELGA ILIANA CASANOVA LÓPEZ
REPRESENTANTE DEL CONSEJO GENERAL ANTE EL COMITE

C. HECTOR GUSTAVO GARCIA CASTRO
REPRESENTANTE DEL DEPARTAMENTO DE CONTROL INTERNO

C. LUIS RAUL ESCALANTE AGUILAR
ASESOR DE LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO GENERAL

C. CARLOS ALBERTO AMAYA SOBERANES
REPRESENTANTE DE LA OFICINA DE RECURSOS MATERIALES

POR LAS EMPRESAS PARTICIPANTES:

INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA
COMITE DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS

EMPRESA: Precisa Marketing Group
NOMBRE: José Antonio Arreguín G.
FIRMA:

EMPRESA: Soluciones Creativas
NOMBRE: Jose Luis Ramos Picazo
FIRMA:

EMPRESA: Grupo Visual del Desierto
NOMBRE: Mayra Alejandra Estarrona Mendoza
FIRMA: Mayra A. Estarrona